# LA GACETA MERCANTIL.

## DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 939....Buenos Aires, Sabado 23 de Diciembre de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por
*Estevan Hallet y Ca.*
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
*Precio——Seis pesos por tres meses.*

☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

## ALMANAQUE.

Dia 23. *Sta. Victoria.*

☉ sale à las 4—50—Se pone á las 7—10.
Luna sale á las 0 12 de la mañana
Luna nueva el 28 á las 6 y 28 de la tande.

## FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 53 *á* 54 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 18 peniques por ps.
Id sobre los E U. 40 por ciento premio.
Acciones del banco nacional 80 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 2 por ciento.

ESPECIES METALICAS.

☞ *Valor autentico.*

Onzas de oro 51 a 53 ps.
Pesos fuertes españoles, 200 pr cto. *muy escasos*
Pesetas, 180 por ciento. *id*
Pesos del sello nacional 190 pr. cto. *id.*
Macuquina 170 pr. cto. *id.*
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 23
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 14 á 15 rs

## PRECIOS CORRIENTES.

Espumillas, *pza. de* 18 *varas* ......20 *á* 21 ps
Terciopelo frances, buena calidad..8 *á* 9
Id. id. para chaleco....6 *á* 6 ps 4 rs
Razo de patente ancho, *la ana*.....6 ps
Id id angosto *id*........ 3 ps.
Pañuelos de Bolsillo *docena*........24 *á* 26 ps.
Tules, *la ana*.... ............ 1 ps 2 rls
Cachemires *id*.................. 4 ps. 4 rls
Id id 6/4 *id* *id*....30 rls.
Capotillos *id*....45 ps.
Pañuelos merinos 6/4 40 ps
Pañuelos merinos. 5/4 *ana cada uno*..24 ps.
Vestidos merinos, *bordados* *id.* 45 ps.
Levantinas, *la ana*..... ....... 3 ps. 2 rls
Barajas, *grueza*........ ...... 25 ps.
Bretañas de Francia, anchas..... 14 ps.
Id. id angostas... 8ps.
Platillas hamburguesas, finas..... 30 ps.
Id. id inferiores.... 16 ps
Medias de seda de patente para hombre, *docena*...............75 *á* 80 rs.
Id. id. para muger.....50 *á* 60 ps.
Id. lisas francesas de muger.... 36 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno*, 12 *á* 14 ps.
Pañuelos id ............ 12 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*............7 *á* 8 ps
Id de Carretilla, *docena* .........3 *á* 3 5 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 a 10] docena.. ...26 *á* 28 ps.
Id de cabretilla ingleses........20 *á* 25 ps.
Seda de coser española, *libra*....16 a 18 ps.
Paños finos, 1a calidad. *muy escasos* 20 ps.
Id. id. segunda calidad...... 18 ps.
Bayetones ingleses anchos..........9 *á* 10 rs.
Zarazas para vestidos 8 ps. hasta 15 ps. la pieza de 28 yardas.
Bramantes de algodon............5 *á* 6 rs.
Lienzos de algodon americanos anchos 5 *á* rs
Id. id. id angostos 4 *á* 6 rs.
Harina del Norte *barrica*..........26 30 ps.
Té perla, *libra* ....................3 *á* 4 ps.
Papel florete español, resma........18 á 20ps.
Id. medio florete id................17 *á* 18 ps.
Florete Genoves ................16 *á* 17 ps.
Id. medio florete id................15 *á* 16 ps.
Papel de Estraza ...................8 *á* 9 ps.
Azucar de la Havana blanca, *arr*..22 *á* 24 ps.
Id. id. terciada.......19 *á* 20 ps.
Azucar del Brasil............20 *á* 21 ps.
Id. id. terciada............18 *á* 19 ps.
Cacao, *quintal*.... ............ 40 ps.
Café, *quintal*.............. 36 ps.
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa* ..................750 ps.
Id de 18 grados..........................330 ps.
Caña del Brasil.........................500 ps.
Id de 18 grados ......................360 ps.
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*..400 ps.
Id. en frasquera de 12 medios frascos 9 *á* 10 ps
Id id de 15 3/4 frascos.........19 *á* 20 ps
Vino Málaga dulce............220 *á* 230 ps
Vino Carlon..................220 *á* 225 ps.
Vino de Mendoza, *barril*.........24 *á* 25 ps.
Cerveza blanca, *docena, primera calidad* 12 ps.
Id. rubia id. ......10 ps
Vinagre de Yema, *pipa*........ ...200 ps.
Ganado Vacuno... .............. ...16 ps.
Cueros de Novillos *pesada* ........10 *á* 11 ps.
Id. de Vaca ................ 9 ps.
Id. de Toro...................
Id salados vacunos ...................7 ps
Id de Bagual de esta Banda *cada uno* 10 rs.
Id. id de la Banda Oriental.......9 rls.
Id. bagual salados *pesada*............ rls.
Id. de Vicuña, *cada uno* ..............13 rls.
Id. de Cordero con Lana, *docena* .......16 rs.
Id. de Nútria .... ........... ..6 4 ps..
Id. de Chinchilli. ......................8 ps.
Lana de Carnero, limpia, *arroba*.....9 *á* 10 ps.
Lana de Vicuña *libra*...................4 ps
Clin larga limpia, *arroba*............ 6 ps
Clin mezclada,....................4 4 *á* 5 ps.
Yerva del Paraguay, *arroba* ...... 22 ps.
Id. del Parnagua.............. 18 ps.
Id del Rio Grande...................8 *á* 9
Trigo superior, *fanega*..........

### *AVISO.*

SE desean tomar de dos a tres mil pesos en villetes del crédito público del 6 por cto. El que quiera deshacerse de ellos ocurra a la calle de Suypacha No. 178 Dic 21—3p

MRS. STARSHANSKEY presents her respects to her friends and the public, and informs them that she takes in clothes to mangle, at a very moderate price. Calle de la Paz, No. 118. Dec 21—3c

### *SE VENDE.*

Una casa en la calle del Buen Orden No 172, con 17 varas de frente, 29½ de fondo, y con ocho piezas cómodas. En la misma casa darán razon. Dic 21–3p

### AVISO DE LA POLICIA.

SE saca a remate la conservacion en buen estado de servicio, del puente denominado de Santo Domingo, de preciso transito para las poblaciones del Sud, y el cobro de derecho de pontasgo que se ha de exigir a todas las carretas y carruages que pasen por él. Los que gusten hacer el remate se acercarán a este departamento a imponerse de la tarifa de derecho de pontasgo establecido, y presentarán sus propuestas cerradas en la oficina general del departamento hasta las 12 del dia 30 de este mes, en que se abrirán y publicarán. Buenos Aires 21 de Diciembre de 1826.

SE compran onzas de oro y plata sellada, en la calle de la Universidad No. 38 frente al antiguo café de Marcos; tambien se desea comprar en la misma casa un armazon con vidrieras. Dic 21–3p

### COMISION DE EMIGRACION.

SE previene a los emigrados venidos en el Antonin y la Carlota Luisa que deben presentarse en la oficina de la comision de emigracion calle del Perú No 96, hasta el último del corriente, para comunicarles la resolucion tomada con respecto al pagamento de su pasage y gastos. Dic 21–3c

### COMMISSION D'EMIGRATION.

LES emigrés arrivés par l'Antonin et la Charlotte Louise sont invités de se presenter au bureau de la Commission d'Emigration, rue du Perou No. 96, jusqu'au derneir de ce mois, pour leur communiquer la resolution prisé á l'egard du payement de leur passage et frais. Dec. 21—3c

SE desea conchavar una persona para servir a un hombre soltero, que le agradaria mas fuese muger por ser el trabajo poco y peculiar suyo. No reparara sea libre ó esclava, ni menos tenga edad; solo estimará se presente con buenas recomendaciones de su conducta y aseo. Calle de la Independencia No 115 D 21–3c

### *Se vende,*

UN sitio esquina con edificio en el fondo, situado en la calle de las Artes, de la iglesia de San Nicolas tres cuadras para el Retiro, en la esquina a la siguiente a mano derecha; tiene 16 y cuarta varas de frente y 31 y media de fondo. Ocú rase a D. Angel Villegas calle del 25 de Mayo casa No. 97, frente la imprenta de la Independencia. Dic 21—6

EL que tenga una tropa de carretas de bueyes y quiera contratarla para acarrear leña de durazno de una distancia de seis leguas de la ciudad, se servirá ocurrir a la calle de la Reconquista oN. 70. Dic 21.

### *Se Alquilan,*

DOS viviendas altas, decentes, con balcon a la calle é independientes de la familia, sitas cuadra y media de la plaza, calle de la Florida núm. 23 Se desea saber de la conchavada que se anuncia. Dic 21.

### SE VENDE

En la calle de la Esmeralda No. 284 se vende una hermosa casa nueva con 70 varas de fondo y 17 y media de frente con 10 piezas de azotea, un buen parral jardin y huerta de naranjas y arboles frutales. En la misma casa está su dueño. Nov. 8tf.

## Exterior.

### CHILE.

Por el ultimo correo que llegó de la carrera de Chile hemos recibido impresos que alcanzan hasta el 21 del pasado.

El gobierno de Chile pasó una nota al S. C. en que comunica la eleccion que ha hecho de Ministros Plenipotenciarios al Congreso de Panamá en los Sres. D. José Miguel Infante, D. Joaquin Campino, y para secretario de la legacion á D. Santiago Muñoz Bezanilla, cuya aprobacion demanda segun la ley del caso, igualmente que de las bases de sus instituciones y presupuesto de gastos: se recomendó á la comision de relaciones estrangeras, para que á la mayor brevedad fuese despachado este asunto.

Con fecha 18 del mismo se asegura quedaban nombrados dichos SS. y que deberian embarcarse en el bergantin de guerra Aquiles, cuyo apresto se activaba y que de regreso conduciria á su bordo al Ilmo. Sr. Obispo de Santiago, Rodriguez Zorrilla, estrañado á Méjico (por adicto al sistema americano).

*Legacion Peruana en Chile.*

Por disposicion del señor Ministro Plenipotenciario del Perú cerca del gobierno de esta República, se hace saber, conforme á las ordenes espresas que tiene del gobierno á que pertenece, que todos los Peruanos que traten de trasladarse de Chile al Perú, saquen indispensablemente el respecttvo pasaporte de esta Legacion, y todas las demas personas que se hallen en igual caso, hagan visar el que tenga; sin cuyo requisito no serán admitidos en aquel Estado, ni se les permitirá desembarcar.—Santiago Noviembre 10 de 1826.—Francisco Panizo, Secretario de la Legacion.

### ENTRADAS DE BUQUES EN VALPARAISO.

Dia 7 de Noviembre. El bergantin ingles Nimrod, su capitan M. Moore, procedente de Guayaquil con 29 dias de navegacion, su cargamento Cascarilla y Cacao.

Dia 11 de Noviembre. A la tarde la Goleta Nacional Carmen, su capitan D. Pablo Ureta, procedente de Huanacara, con 9 dias de navegacion su cargamento en lastre.

La Fragata Peruana Ceres, su Capitan D. P. Arteaga, procedente de Talcahuano, con 3 dias de navegacion su cargamento madera.

Dia 15 de Noviembre. La goleta de guerra americana Dolphin, su Comandante Mr. Kenon su porte 14 cañones, con destino á Coquimbo y al Callao.

Dia 20 de Diciembre. La barca inglesa *Auriaga*, su capitan D. Tomas Walford procedente de Coquimbo, con 10 dias de navegacion en lastre. Viene de pasage el comisionado de minas D. Tomas M. Bagnold, D. José Andrews, y D. Guillermo Dartnell y D. Martin Green y 4 mineros.

### PERU.

### REGLAMENTO DEL COMERCIO DEL PERU.

SECCION PRIMERA.

*Comercio estrangero. Importacion.*

ART. 1° Los buques de naciones amigas ó neutrales, sea cual fuere su procedencia, tendrán libre entrada en los puertos mayores del Perú, que son por ahora el Callao, Islay, Arica, Huanchaco y Paita.

Art. 2°. El gobierno proteje los buques y mercancías que lleguen á los puertos del Perú; y sus dueños quedan sujetos á observar las leyes del pais en la parte que les corresponde.

Art. 3°. Los capitanes ó sobrecargos, á las veinticuatro horas de fondeados sus buques, deben presentar al administrador de Aduana, en dos copias conformes el manifiesto mayor, jurado, y firmado, de toda la carga que traigan abordo, espresando; 1°. el nombre del capitan ó sobrecargo, el del buque, su procedencia y numero de sus toneladas; 2°. las piezas con sus marcas, numeros, y la clase de mercaderia que contenga; 3°. en igual forma las que vengan de transito con razon de su destino. Todo el manifiesto ha de estar escrito con claridad, y solo al márjen con guarismos.

Art. 4°. No eshibiendo al manifiesto. dentro del termino prescripto, se obligará al capitan del buque á dar la vela para otro punto sin escusa alguna.

Art. 5°. En la descarga y demas operaciones de los buques estarán sujetos sus capitanes ó sobrecargos á admitir los dependientes del resguardo, las visitas de fondeo, de ecsistencias, y demas formalidades que prevengan las leyes.

6°. El propietario ó consignatario, á las cuarenta y ocho horas de haber fondeado el buque, presentará el manifiesto por menor de todo el cargamento en dos copias iguales, sin abreviaturas, y con guarismos solo en el marjen, espresando en letras el contenido de las piezas y calidad de sus bultos; y si fueren frutos, su peso, ó medida exacta, ó aprocsimada.

Art. 7°. Cuando por algun evento no pudieren aquellos espresar el contenido de algunas piezas, lo advertirán asi en el manifiesto; en cuyo caso se harán venir los bultos á tierra, para que se reconozcan y clasifiquen por los vistas á presencia del Administrador de Aduana ó su teniente, y y dos individuos mas autorizados del resguardo: y anotado todo en el manifiesto, volverán los bultos á bordo, ó se depositarán en almacenes.

8°. Hasta que no se haya presentado el manifiesto bien detallado, no se permitirá despacho alguno para carga, descarga, ó trasbordo.

Art. 9° A ninguno que deba derechos de plazo cumplido, por si ó como fiador, se le admitirá á despacho de buque, hasta que los haya satisfecho.

Art. 10 Todas las diligencias de Aduana deberán practicarse por el consignatario, ó dueño del cargamento; como responsables al pago de derechos. (*continuará.*)

### COLOMBIA.

A consecuencia de las disposiciones militares que se tomaban en Cuba y por recelo de invasion en el Istmo de Panamá por los Españoles el Intendente, de aquel departamento declaró en fecha 3 de Julio las provincias de Panamá y Veragua en estado de asamblea; pero el decreto fué revocado el 25 del mismo mes.

El 8 de Julio llegó á Bogotá el coronel *O' Leary* Edecan y Secretario confidencial del Libertador *Bolivar*, con pliegos para el Jeneral *Paez.* Se puso inmediatamente en marcha para Valencia adonde llegó á los 17 dias. Al siguiente dia partió para Apure en busca de dicho jeneral.

Una carta particular, fecha Caracas 28 de Agosto inserta en el *Colombiano* dice que el partido de los revolucionarios se estaba disminuyendo diariamente; que el mismo dia se le habia ordenado marchar á Valencia el batallon de Apure acompañado por el coronel *Marcco* Gobernador de Caracas, y que en lugar de irse á aquel destino, dirigió su marcha hácia Barcelona para unirse á las fuerzas del Jeneral Bermudez. Se esperaba al Libertador en Valencia para el 10 de Septiembre.

Los diarios ingleses acusan al Sr. *Hurtado*, Ministro Colombiano en Londres de habér propagado la voz de que se habia embarcado en Cartagena, la cantidad de un millon de pesos destinada al pago de los intereses del emprestito de Colombia, con el fin de hacer subir los fondos de aquella República; cuando constaba que no tenia un real de que podia disponer.

## LA GACETA.

BUENOS-AYRES, DICIEMBRE 23 de 1826.

Ayer por la mañana llegó de las Vacas un bote, cuyo patron dice que la goleta de guerra nacional *Rio* que salió de este puerto para la otra banda, habia varado cerca de las conchillas, a causa de una densa niebla, que cuando se disipó se halló entre los buques imperiales, y no pudiendo escaparse tomaron el bote, el capitan y algunos individuos para llegar a tierra: fueron perseguidos y tuvieron la desgracia de perecer por habérseles dado vuelta el bote, segun se dice.

Nos apresuramos á dar un lugar en nuestras columnas á un impreso que ha publicado el Sr. General D. Mariano Necoche en Santiago de Chile, titulado:

*La Inocencia contra la Calumnia*

Si el hombre indiferente á su reputacion es indigno de la sociedad, ¿cual será el título, que merece el vil detractor, que se complace en disfamar á un conciudadano suyo, sin mas objeto que tributar inciensos al poderoso, perseguidor de la inocencia? He aqui el derecho y el motivo, que me obligan á hacer esta pequeña exposicion. Sabida en Buenos Ayrés la prision que sufrí en Lima, quiso honrar mi memoria la recomendable pluma del Mensagero, ó por un sentimiento espontáneo de amor á la justicia, ó por un obsequio á mis servicios en la causa del pais. Estas alabanzas, en que no he tenido parte, ni aun podian estar en mi noticia escitaron la rabia de alguno, que se goza, en buscar ocasiones de desplegar su mal humor, ó de rendir homenages á todo lo que no sea la ley, y el orden público: y en la Gaceta Mercantil † se atreve á herir mi conducta hasta en la propiedad mas privada, é inviolable del hombre. Yo no he de darle el gusto de una correspondencia igual, ni tampoco el de vindicarme con detalles, que nos pongan en la palestra, y hagan perder el tiempo en la lid de papeles Bastará dar una idea del acontecimiento de mi arresto y sus resultas para que mis conciudadanos se persuadan, que no va a incorporarse en la república Argentina un criminal.

A fines de Julio último fué denunciada al gobierno de Lima una conjuracion: y me vi repentinamente asaltado en mi casa, y trasladado con incomunicacion al cuartel de Araura donde a los pocos dias fui invitado a salir en libertad bajo fianza que no quise aceptar a menos que emanase de una sentencia publica y satisfactoria de mi inocencia y honor. Se formalizó pues la causa en que el fiscal acusador dijo con respecto a mi---"Nada se ha probado de complicidad de hecho, consejo, ni noticia del proyecto, no siendo culpable de que sin su consentimiento (habla de Necochea y otros en igual clase) ni noticia pusiesen la mira en ellos los autores y cómplices de la revolucion: y concluye pidiendo se nos absuelva definitivamente, como personas todas de buena fama, restituyendonos a nuestras opinion y empleos como si no se hubiera tratado de complicarnos por un caso desgraciado, de que nadie está libre a pesar de su mas acrisolada conducta.,,

En vez de un fallo definitivo despues de 56 dias de prision, se me comunicó la orden verbal de salir del Perú, como en efecto lo verifiqué, no pudiendo sobreponerme a la fuerza: y en Chile he obtenido de un amigo copia de la sentencia pronunciada en mi ausencia el 9 de Octubre del corriente año, en la cual, despues de absolverse a unos, y condenarse a otros, con respecto a mi se dice--" Y teniendo presente las notas dirijidas por el ministro de justicia, se consideran separados del conocimiento de este supremo tribunal a D. Mariano Necochea &c (*) ¿De qué índole será esta separacion? ¿ De hecho, ó por derecho? Nada sería tan ridículo como esplicar lo primero, despues de la evidencia de mi separacion de hecho por órden del gobierno del Perú, que no quiso pasar por la verguenza de juzgarme frente frente: pero una separacion por derecho del conocimiento de un tribunal, que no se ha emarazado en condenar a muerte, y otras penas a varios ausentes, importa mas que la mas honorable absolucion definitiva y levanta el velo a la farza judicial, que ha querido jugarse a vueltas de mi impotencia. !Separan a un ciudadano, para pronunciar, que no se le juzga por que está separado!

Por lo demas si la Patria nada tiene que agradecerme, yo jamas faltaré á la gratitud debida á cualesquiera servicios particulares que el Libertador me ha hecho†: y estoy contento con que mis conciudadanos sepan que jamas ha faltado á sus deberes.

MARIANO NECOCHEA-

† Alude (segun inferimos) á un *Remitido* que insertamos en el numero 876.

(*Los edit. de la G. M.*)

(*) En igual caso se halla el corronel Estombar y otros.

PASAPORTES.—22 DE DICIEMBRE.

D. Mariano Castilla, a Lima.
Juan B. Molina, a Arrecifes.
José Benito Gonzalez, a Mendoza.
Juan Fitton, a Canelones.
Fernando Rivera, al Paraná
Benigno Aguilar, a idem.
Benito Merlo, a San Nicolas.
Angel Mariano Muro, a Córdoba

ENTRADAS.

D. Francisco Ramos, de Corrientes.
José Vidal Ramos, de id.

TERRESTRE.

A D Manuel de Arroyo y Pinedo, una tropa de 53 cargas con vino, aguardiente y frutas secas de San Juan.

A D Pedro José Echagaray, una tropa de 55 cargas de San Juan con aguardiente, vino y harina.

## MARITIMA.

Lanchon *San Martin* del Baradero con leña.
*A su patron Julian Rivera.*

Balandra *San Antonio* de id con id, a su patron José Falcu.

Balandra *Dolores* de las Palmas con 10 carretadas de leña, a su patron José Sebastian.

Chalupa *Fortunata*, del Monte con 13 cardas leña á su patron Francisco Rofó.

Goleta Carmen de Corrientes, á su patron José Francisco Fernandez.

*A Roquin y Compañía.*
282 tirantes, tirantillos y vigas
250 rayos de carreta
57 eges para id.

*A D. Julian Molina.*
7 fardos cueros curtidos.

Zumaca *Carmen* del Paraná.

*A D. Francisco Cabanyes.*
500 fanegas y 18 sacos de cal
18 barricas de harina.

Lanchon *Dolores* de San Juan, a D. Salvador Villalba.

*A D. Pernando Sanchez.*
7 sacos mais
2 cajones velas
13 cueros vacunos
1½ carretadas leña de espinillo
6 postes
1 bolsa y 2 maletas de charques.

## AVISOS NUEVOS.

## *TEATRO.*

A solicitud de una porcion considerable de individuos, y en obsequio de la gratitud que hemos obtenido en la eshibicion de la funcion teatral a beneficio de los heridos y viudas de la escuadra nacional, hemos resuelto volverla a esibir hoy Sábado.

*Los Aficionados Italianos.*

## Gran Baratillo.

EN el almacen interior de la casa No 49 calle de Potosi se venderan al contado los efectos siguientes.—

| | |
|---|---|
| Cigarros havanos superiores. . | á 14 ps. millar |
| Tabaco negro superior...... | á 18 ps. arba. |
| Azucar de la Havana........ | á 19 ps. |
| Yerba del Paraguay.... .... | á 8 ps. |
| Aceite de alumbrar......... | á 3 ps. botijla |
| Id de comer............ | á 4 ps. |

Y una partida considerable de café que se vendera a un precio muy equitativo, y juntamente una partida de esteras de la India

Diciembre 23-2p

WANTED,

A YOUNG woman of all work; she must have a good character. Apply at No. 129 calle de la Catedral. Dec 23—2p

## Nuevo Establecimiento.

EL Domingo 24 del corriente se abre la posada del Comercio y casa de recreo de José Ballester y Migoni, sita en la calle larga de Barracas al concluirse esta a mano derecha, casa de D. Benito Garcia. Las personas que les honren con su asistencia serán servidas con prolijidad y esmero. Dic 23—6p

113 *Oonzas de Oro de Rostro,*

SE venden a 64 pesos cada una: en la calle de Corrientes No. 224 darán razon.

Diciembre 23—3p

*Se Venden,*

UNA rinconera, una mesa grande, un escritorio con sus asientos, dos cántaros de loza grandes, y tablas de cedro por menos que nada, en la calle de la Plata No. 131. Dic 23—1p

*Venta de fincas.*

EN la calle de Belgrano a 3 y media cuadras de la plazuela de Sto. Domingo, se venden las casas principal No. 163 y su accesoria chica No. 165 del concurso de acreedores al finado D. Bernardo Gregorio de las Heras, facultado el sindico para su enagenacion: esta edificada la principal en terreno de 20 varas de frente y 67 de fondo con martillo de 5 varas en su favor desde las 38 y media, teniendo en el patio tercera salida a la calle de las Piedras por puerta cochera; y la chica en 7 varas de frente con 15 de fondo. Quien solicite su compra puede ocurrir al dicho síndico D. Miguel F. de Aguero calle de la Universidad No. 127.

Diciembre 25—2p

Se Vende

UNA hermosa casa y quinta situada en lo mejor de la calle larga de barracas, la casa es de construccion moderna; tiene 11 habitaciones, un corredor espacioso y demas oficinas. Ocúrrase al encargado de su venta calle de la Plata No. 147; él mismo necesita un coche ó caleza de cuatro ruedas. Dic 23—3c

*SE VENDE,*

UN cuarto de tierra completo, sito en la calle de Belgrano 5½ cuadras de Monserrat para el Oeste. Quien quisiere comprarlo ocurra a a calle de Cangallo dos y media cuadras de la plaza de las Artes para el campo, casa No. 267 donde tratará con su dueño. Dic 23—7p

SE HA HUIDO,

UN negrito de edad de 14 a 15 años llamado Saturnino. Sus señales son, de color retinto su cara, flaquito y muy vivo. Su vestido pantalon de brin, chaqueta de paño azul, sombrero negro. El que lo encontrare, lo haya encontrado ó lo tenga en su poder, puede dirigirse a la calle de Corrientes No. 253 donde vive su amo, quien gratificará satisfactoriamente.

Diciembre 23—3p

*AVISO.*

PARA el dia 1 del entrante sale un coche bien aperado para Mendoza, y tiene dos asientos desocupados; los Sres que gusten ir de pasage ocurran a la calle de Suypacha No, 10.

Diciembre 23—3p

SE VENDE,

Una casa en la calle de la Victoria No. 244 y enfrente de la panaderia de D Pepe Lopez. Los que la quisieren comprar, en la misma casa vive la dueña que les puede mostrar los edificios y el terreno, y tratar al mismo tiempo de su valor. Dic 23—6p

MADERAS.

EN la calle de la Plata No. 229 hay de venta tirantes, alfagias, tablones de cedro y de timbó, ladrillo de techo y pared, cal de piedra, y polvo de ladrillo. Dic 23-3p

*AVISO.*

SE desean comprar de 2500 a 3000 onzas de oro sellado. El que quiera enagenarlas dirija a esta imprenta sus proposiciones por escrito, señalando el precio último al contado, y el punto de su residencia para que pueda entenderse directamente el comprador con el vendedor. Dic 23—3p

*AVISO.*

EN casa de Laboissere y Ca, calle de la Catedral núm. 129 se hallan de venta los siguientes artículos.

Perfumeria de todas clases
Papel y pinceles para dibujar
Tinta de todas clases
Modelos de dibujo
Flautas y clarinetes (bellisimos instrumentos)
Una perla de valor de 600 pesos
Y varias clases de dibujos.

Dic. 23—3p

JOHN BOOT'S compliments to his friends— would thank those who owe him money to pay him immediately as he is about leaving the country Dec. 22.

SE DESEA COMPRAR

UNA vaca lechera, buena, y mansa, que no necesite del ternero para dar la leche. En esta imprenta daran razon, Dic. 22—g

# LA GACETA MERCANTIL.

*Se Vende,*

LA chacara nombrada del Monte de Castro. situada a dos leguas de esta ciudad, con 20 cuadras de terreno, y muy propia para un establecimiento Quien quisiere comprarla puede verse con su propietario que vive en la calle de Potosi No. 88, de San Juan media cuadra para el rio. Dic 22-3p

*SE VENDEN*

DOS fanas de estopa, una vela mayor de lona, 26 piezas madera de baella, 20 cueros de tigre, 600 tejas, 10 tirantes de uranday de 6 varas, a precios equitativos; en la plaza de la Residencia No 347 darán razon. Dic 22-3p

SE ofrecen a cambio de vacas como 1000 yeguas inclusos 100 a 150 potros, a entregarse al fin del mes de Febrero, las mas de las yeguas estan con cria. Ocúrrase a la calle de la Universidad No. 68. Dic. 22—4s

*Se alquilan á hombres solos,*

VARIAS piezas muy cómodas en los altos de la esquina que hace cruz con la iglesia de San Juan No 145. Los que se interesen por ellas, pueden ocurrir a los almacenes de dicha casa en donde les darán razon de su dueño.- Tambien se vende una partida de algodon desmotado en partida ó por pacas a precio cómodo, y tres puertas vidrieras. Dic 22-3p

*SE NECESITA,*

PARA capataz de una hacienda de campo cerca de la ciudad uno que sea labrador, nacional ó estrangero. El que se halle en este caso puede verse con el propietario que vive en la calle de Cangallo No. 91. Dic 22-3p

*Para Córdoba.*

DEL 1 al 6 del mes entrante sale una tropa de carretas perfectamente bien aperada. Los que gusten cargar ó ir de pasage pueden verse con D. Marcos Rodriguez calle de Cangallo No. 83 junto a esta imprenta.

Diciembre 22-3p

*Piano en venta.*

HAI uno mui eselente y de buenas voces que se dará a precio moderado, en la calle de la Plata No 139. Dic 22-3p

*Venta de una casa.*

En la calle de la Florida puerta No. 145, se vende una casa con bastante comodidad y habitable en el dia. El que guste comprarla, vease con su dueño de 11 a 12 de la mañana en la casa del *Sr.* D. Marcelino Rodriguez, Núm 95 calle de la Piedad

Diciembre 22-3p

*LA LENGUA INGLESA.*

MR. H. T. Bradish, de Londres, profesor de la lengua inglesa, hace saber al público y a todos aquellos que quisieren aprenderla, que se propone enseñarla bien sea por reuniónes de 3 ó mas personas en la casa, ó algun otro parage que se le designe, No. 7 calle de la Catedral.

Tambien dará lecciones privadas a los que quisiesen ocuparle, todo al precio mas equitativo. Dic 22—3p

WANTED.

TWO men. The one as cook, and the other as coachman—both must come well recommended. Apply at this office. Dic. 22.

AVISO.

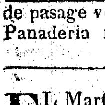

Saldrá el dia 24 del corriente para San Nicolas, Rosario, Sta. Fé, y la Bajada la Balandra JORGE Mathéo. el que guste cargar ó ir de pasage vease con el patron que vive en la Panaderia frente á San Fnancisco

Dic. 22 3p.

*AVISO.*

EL Martes 19 del corriente á las diez y media de la noche se ha huido de la calle del Parque No. 115 una esclava morena Correntina llamada Andrea: de estatura regular algo gruesa y renegrida, con vestido de listado de hilo listas azules y blancas angostitas, pañuelo de algodon a cuadros de colores en el pecho, y reboso colorado. La persona que sepa su paradero avisará en dicha casa ó en la calle del Perú No. 56 que será gratificada. Dic. 22 6p.

*Se Vende.*

UN mulato de campo calle de Cangallo núm 147. Dic. 22—3p

*Se compra,*

UNA criada de regular servicio y buena conducta. El que la quiera vender ocúrra a la mercería núm. 2 esquina frente a los portales del cabildo. Dic 22—3p

*SE VENDE*

UNA silla inglesa de montar, de primera clase para muger. El que guste verla ocúrra a la calle de la Catedral No. 38.

Diciembre 22—2p

*LICEO ARGENTINO.*

ESTE establecimiento comienza a tomar e aspecto que conviene a todos los de su clase. Para satisfacer el deseo de muchas familias y llenar una parte del plan de institucion que han adoptado sus directores, se ha creido oportuno abrir una sala de caligrafia a cargo del benemérito profesor D. José Suarez, y poner la de idiomas vivos bajo la direccion de los Sres. D Gabriel Antonio Freitas y Monsieur Ferdinand Guard: dos estrangeros cuya capacidad no necesita de elogios.

Los inconvenientes del edificio en que la falta de mejores arbitrios obligó a colocar el Liceo en su primera fundacion, son de naturaleza que no permiten por ahora añadir a las aulas existentes una de música y otras de diseño y esgrima, con lo que el Liceo Argentino podrá pasar por un establecimiento comparable a los mejores que se hayan formado en el pais por manos de estrangeros.

El no tiene proteccion, y esto siempre será un obstáculo a sus progresos; pero el buen deseo, la actividad y el esmero, llenaran aquel vacio, ó haran por lo menos todo lo que puede en personas amantes de su buen nombre el empeño de corresponder a la espectacion del público y a la confianza de sus amigos.

dic 20-2p ms

SE NECESITA,

UN oficial bueno, carpintero de muebles. Ocúrrase a la calle de Venezuela número Dic 9—tfc

PARA CORRIENTES.

Saldrán al primer viento la balandra CARMEN y la balandra AVISPA. Los Sres. que quieran cargar pueden verse con su dueño D. Pedro Mon, frente a la Aduana. Dic 16-s

EN la calle de la Piedad No. 142 hay á venta Cortes de zapatos de cabretilla para Sras.
Botones de cascabel de dos baños.
Cuchillos de punta de 6 a 12 pulgadas.
Id para saladeros de 5 a 10 id.
Chairas.

Pieles blancas sargadas y arrrazadas, pontevis y bramantes de hilo, coletas manteles de hilo de 7 y $\frac{8}{4}$, volados y randas, vestidos de zaraza con guarda, id de listado a cuadros, zarazas de todas clases, cambray de algodon de $\frac{7}{8}$, pañuelos de cambray con pino de $\frac{8}{4}$, id a cuadros de $\frac{4}{4}$, id pintados de $\frac{4}{4}$, id de reboso de $\frac{8}{4}$ con guarda, id de lanilla finos de 7 y $\frac{8}{4}$, pañuelitos de lanilla, lanillas a cuadros, id lizas, labradas ys argadas, id para chalecos, paños de dama, id finos, bayetas de pellon, puntos de lana, cotonias, tiradores de algodon, dos ó tres barriles de cerveza (burton ale.)

Diciembre 20—6c

SE ALQUILA,

EN la calle de la Florida No. 144, un cuarto con ventana a la calle y puerta al patio, independiente de toda la casa, muy hermoso y cómodo para hombres solos, a los cuales solo se cedera. La persona que lo necesite se puede ver con su dueña que vive dentro.

Diciembre 19

*A los Tenedores de Oro.*

VEINTE MIL pesos al contado se dan al sujeto que quisiere prestar dos mil onzas de oro a devolverlas a los 6 meses de concluida la presente guerra, dando para ello las seguridades que se exigieren. Ocúrrase al corredor de No. D. José Maria Rojas. Dic 20-8s

*Aviso.*

SE vende una quinta situada en el cuartel núm. 50 calle del Temple de la iglesia de las monjas catalinas como 30 cuadras para el Oeste al lado de la quinta de D. Pablo Merlo: consta su terreno de 75 varas de frente y 325 de fondo; y en él edificadas 3 piezas de material, cocina y un horno de ladrillo nuevo que puede cargar hasta 20000. Su último precio es 46 onzas de oro ó 2300 ps. en moneda corriente. Ocúrrase a la calle de la Universidad No. 4. Dic 20—8s

*Se Alquilan,*

EN la calle de la Reconquista No. 75 unos altos con 14 ó 15 viviendas, de la plaza 1½ cuadras. Ocúrrase a la misma casa.

Diciembre 20—3

*AVISO.*

UN mozo de muy buena conducta eselentes cualidades, desea colocarse en el servicio de mucamo ú otro semejante. El que lo necesite ocurra a esta imprenta donde darán razon.

Diciembre 20-3p

SE VENDEN,

500 Anegas de sal del Cabo en la calle de Potosí núm. 85 Dic 20-8c

*AVISO.*

HAY de venta una partida de sal superior de Patagones y de Cabo Verde, muy a propósito para el uso de saladero. Ocúrrase a la calle de Maypú No. 47 adonde se verán las muestras y se tratara sobre el precio.

Diciembre 20-tfc

ON SALE

A lot of Patagonian and Cape de Verd Salt of superior quality, well adapted for the use of Saladeros. Samples may be seen at Tayleur. Cartwright y Co's. No. 47 calle de Maypú. Dec. 20-eotfc.

*Se vende*

COMO 1000 cueros bacunos salados y 1000 secos; en casa de los SS. Heyworths y Carlisle, calle de la Piedad N. 142 darán razon.

Dic. 20 6tfc

*Se desean Comprar,*

UNOS cuantos cajoncitos vacios de a 12 botellas, y un carrito como para fabrica. Ocúrrase a la calle de la Florida No. 26.

Diciembre 20—6s

*Se vende*

UN terreno de 9 varas de frente al Este y 35 de fondo en la calle de Suypacha, de la plaza del Temple media cuadra par el retiro. Dicho terreno tiene ya edificada la pared del frente, en la cual hay una reja y un marco de puerta. Sudueño vive en la calle de de la Universidad No. 165 dic. 20 tfc

SE VENDE.

Una casa en la calle de Cuyo con 12 varas 3 cuartas de frente y 70 de fondo completas, primer y segundo patio, y huerta separada. Los Sres que gusten verla, darán razon en la misma calle No. 17 vive la dueña de dicha casa y dirá el precio, como tambien las piezas que tiene. Dic 21-3p

SE NECESITA,

UN cocinero que tenga buenas recomendaciones. En esta imprenta darán razon.

Diciembre 21.

*BANCO NACIONAL,*

EL descuento que correspondia al Martes 26 del corriente, por ser dia festivo se anticipará al Viernes 22, y será incluido en el de este dia. Dic 21-2c

WANTED

IN an English family a respectable man as cook. It is requisite that he have good recommendations. Apply at this office.

Dec. 21—tfs.

SE DESEA ALQUILAR

UNA casa en el centro de la ciudad, para el objeto de colocar en ella una escuela de jóvenes, por cuya razon es preciso que la casa tenga dos salones ó piezas grandes, con mas de 6 ú 8 habitaciones para los maestros Ocúrrase por escrito a J. B. S. en la calle de la Plata No. 62. Dic. 9-tfc.